



## RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 0113-2018-UNAM

Moquegua, 02 de Octubre de 2018

VISTOS, Carta N° 003-2018/APZI-DOTC/UNAM de fecha 22 de Junio de 2018, el Proveído Presidencial N°2572 de fecha 25 de Junio de 2018, y:

### CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0225-2018-UNAM de fecha 13 de Abril de 2018, se aprueba AUTORIZAR, el Viaje al Exterior del 18 al 21 de Abril 2018, en Comisión de Servicios, del MSc. Alex Peter Zúñiga Incalla, y del Ing. Marco Alexis Vera Zuñiga, para participar como Ponentes en el CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2018 a desarrollarse en Guanajuato-México.

Que, con Carta N° 003-2018/APZI-DOTC/UNAM de fecha 22 de Junio de 2018, el MSc. Alex Peter Zúñiga Ancalla Docente Ordinario de la Universidad Nacional de Moquegua, informa a la Presidencia de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, que en atención a la invitación cursada mediante Carta s/n de la Universidad del Centro de Estudios Cortazar incorporada a la Universidad de Guanajuato de fecha 20 de Febrero de 2018, fue designado y ha participado como PONENTE del "Congreso Internacional de Investigación e Innovación 2018", desarrollado el 19 y 20 de Abril de 2018 en los ambientes de la Universidad del Centro de Estudios Cortazar, Guanajuato - México.

Que, la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, mediante proveído Presidencial N° N°2572 de fecha 25 de Junio de 2018, en atención a la PONENCIA y REPRESENTACIÓN institucional efectuada por el citado docente ordinario en dicho evento académico, que merece nuestro reconocimiento institucional vía otorgamiento de acto resolutive.

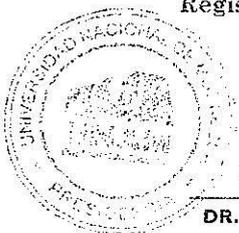
Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y al Proveído Presidencial N° N°2572 de fecha 25 de Junio de 2018, que dispone la emisión de la presente Resolución Presidencial.

### SE RESUELVE:

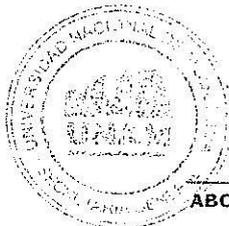
**ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR**, al MSc. ALEX ZUÑIGA INCALLA, docente ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por su participación como **PONENTE y REPRESENTANTE DE LA UNAM**, en el CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN 2018, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

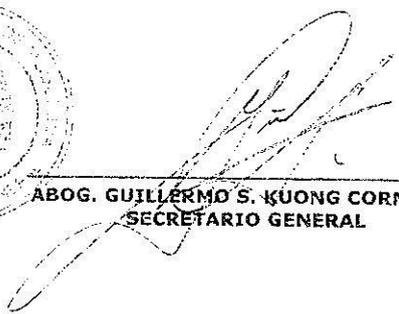
**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Vicepresidencia Académica, las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



  
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ  
PRESIDENTE



  
ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO  
SECRETARIO GENERAL